DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE- Nº 1508/2019

"Adquisición de Equipos Informáticos", ID 357.465

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 20 de Agosto del 2019

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta 1

Lote 08: Impresora Láser de Escritorio blanco y negro - La convocante solicita equipos conectividad WIFI 802.11b/g/n incorporado Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2 y cifrado AES o TKIP

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con conectividad Wi - Fi Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2 y cifrado AES o TKIP como opcional de esta forma podría participar mayor cantidad de oferentes, de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 2

Lote 08: Impresora Láser de Escritorio blanco y negro - La convocante solicita equipos con monitor LED

Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con monitor LCD de 4 líneas y que técnicamente no afecta al usuario y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 3

Lote 08: Impresora Láser de Escritorio blanco y negro - La convocante solicita equipos con monitor LED

Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con monitor LCD de 4 líneas y que técnicamente no afecta al usuario y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 4

4- **Lote 08: Impresora Láser de Escritorio blanco y negro - La convocante solicita equipos con Velocidad de Procesador de 400 MHZ**

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con procesador de 350 MHz ya que la diferencia mínima no afectaría técnicamente a las actividades diarias a realizar con la máquina, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 5

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos conectividad WIFI 802.11b/g/n incorporado

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con conectividad Wi - Fi como opcional de esta forma podría participar mayor cantidad de oferentes, de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 6

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos con velocidad de impresión de 35 ppm

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con velocidad e impresión de 30 ppm siendo que la mínima diferencia seria casi imperceptible para el usuario y por ende de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 7

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos ADf de 70 hojas

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con ADF de 50 hojas, siendo que la mayoría de las marcas del segmento tienen esta capacidad ya que son equipos del segmento oficina de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 8

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos con velocidad de escaneado de 50 ipm

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con velocidad de escaneo de 40 ipm la diferencia no es tanta y se abriría más a potenciales oferentes de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 9

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos con velocidad de escaneado duplex de 55 ipm

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con velocidad de escaneo duplex de 40 ipm la diferencia no es tanta y se abriría más a potenciales oferentes de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 10

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos con Resolución de escaneado desde el cristal hasta 1200 x 600 ppp

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Resolución de escaneado desde el cristal hasta 600 x 600 ppp la resolución es de calidad y también podría aceptarse como mínima de modo a dar mayor participación en igualdades de condiciones a potenciales oferentes

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 11

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos con Resolución de escaneado ADF hasta 1200 x 600 ppp

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Resolución de escaneado ADF hasta 600 x 600 ppp la resolución es de calidad y también podría aceptarse como mínima de modo a dar mayor participación en igualdades de condiciones a potenciales oferentes

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 12

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos con Resolución de copiado de 1200 x 600 ppp

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con resolución de copiado hasta 600 x 600 ppp la resolución es de calidad y también podría aceptarse como mínima de modo a dar mayor participación en igualdades de condiciones a potenciales oferentes

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 13

Lote 10: Impresora Láser Multifunción Color - La convocante solicita equipos conectividad WIFI 802.11b/g/n incorporado

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con conectividad Wi - Fi como opcional de esta forma podría participar mayor cantidad de oferentes, de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 14

Lote 11: Impresora Láser Multifunción Blanco y Negro - La convocante solicita equipos con monitor LCD de 4 Líneas

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Panel Inteligente de 10" táctil de esta forma podría participar mayor cantidad de oferentes, de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 15

Lote 11: Impresora Láser Multifunción Blanco y Negro - La convocante solicita equipos con Conectividad Ethernet cruzado automático

Consultamos a la convocante si podría excluir este tipo de resolución ya que técnicamente limitante y no permitirá participar a potenciales oferentes en igualdades de condiciones

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 16

Placa Madre	Dos bancos de memoria RAM mínimo Cuatro puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0. mínimo Una ranura PCI-EX(16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto HDMI o VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	La ANDE desea adquirir estas Computadoras en formato SSF, para este formato la mayoría de los fabricantes solo presentan productos con dos bancos de memoria. Por otro lado, la memoria RAM solicitada es suficiente para las aplicaciones que utiliza la ANDE y no se necesitará incrementar esta memoria en el futuro. Solicitamos agregar un puerto HDMI ya que la mayoría de los monitores proyectores y pantallas de proyección con que cuenta la ANDE actualmente tienen conexión HDMI

Ítem 1 y 2, Computadoras tipo 1 Avanzada y Computadoras tipo 2 Intermedia:
En la justificación del Dictamen MITIC, hacen mención a "Computadoras en formato SSF", solicitamos a la convocante aclarar si el formato que realmente necesitan es el Chasis Small Form Factor o SFF, ya que en el SICP solicitan cualquiera de los 3 tipos de chasis para el gabinete.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 17

Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Certificación ISV del modelo ofertado.	Solicitamos se nos permita exigir Certificación ISV (Independent Software Vendors) a fin de garantizar que en el equipo ofertado correrán todas las aplicaciones informáticas que la ANDE utiliza y proyecta adquirir en un futuro cercano. La ANDE ha hecho una importante inversión en Licencias de software y debe asegurarse de que esa inversión se mantenga válida al adquirir nuevos equipos.

Item 1 y 2, Computadoras tipo 1 Avanzada y Computadoras tipo 2 Intermedia: En el Dictamen MITIC, se exige para ambos tipos computadoras "Certificación ISV del modelo ofertado..." *"a fin de garantizar que en el equipo ofertado correrán todas las aplicaciones informáticas que la ANDE utiliza y proyecta adquirir en un futuro cercano"*. En este contexto, solicitamos a la convocante proveer la lista de aplicaciones que la ANDE utiliza (Importante inversión que ha realizado), asimismo aclarar también las aplicaciones que ANDE tiene proyectadas adquirir, dado que este tipo de certificación está dirigida casi en forma exclusiva a equipos tipo Workstation, que prácticamente duplican los costos del estándar de computadoras tipo 1 aprobado por el MITIC, configuración estándar que excede en el 100% de los casos a los requerimientos de software o programas utilizados en el 100 % las entidades estatales. Ahora bien, se observa que los requerimientos de hardware del presente llamado no distan de los estándares aprobados por el MITIC, salvo por la certificación ISV que al ser exigida pasa a ser un factor excluyente para computadoras de escritorio que cumplen con todos los requisitos de hardware y software solicitados, excluyéndolos del presente llamado, habilitando en forma exclusiva a la presentación de ofertas de equipos Workstation, muy sobredimensionados tanto en configuración como así también en precios (costos), dejando sin posibilidad de participar a oferentes de computadoras desktop que cumplen con los requerimientos de hardware y software solicitados. En los 25 años de presencia en el mercado de TI, no tenemos conocimiento de que alguna entidad estatal haya solicitado esta tipo de certificación, dado que los fabricantes de programas ya establecen los requerimientos mínimos hardware para su correcto funcionamiento, normalmente detallados en manuales de instalación y/o requerimientos.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 18

Lote N° 8 Impresoras Láser de Escritorio Blanco y Negro

- Analizando los requerimientos mencionados en los **ítems N° 14** Tecnología de resolución: ReCP e **ítem N° 15** Lenguaje de Impresión SPL, los mismos son exclusivamente tecnologías pertenecientes a la marca SAMSUNG, considerando que dicha tecnología no es estándar para todas las marcas, mal podría interpretarse que la Convocante se encuentra direccionando su especificación en total detrimento a los demás participantes posibles. A fin de dar mayor transparencia y permitir que otras marcas líderes en el mercado puedan participar con equipos que cumplen cabalmente las especificaciones, **solicito a la convocante** tenga bien eliminar específicamente el ítem N° 14 por ser algoritmos únicos y patentados de una marca con los mismos resultados que los demás e imperceptibles al ojo humano; asimismo, **solicito** que para el ítem N° 15, el lenguaje de impresión sea estándar **PCL, Post Scrip, PDF** o SPL.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 19

Lote N° 9 Impresoras Láser de Alto Volumen Blanco y Negro

Podría la convocante **aceptar equipos con Memoria de 256 Mb instalada y crecimiento hasta 750 mb?** de aceptar éstos equipos, la convocante estaría habilitando a varias marcas para participar de este llamado.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 20

Lote N° 9 Impresoras Láser de Alto Volumen Blanco y Negro

Existen en el mercado marcas cuyos procesadores son más potentes que el requerido en este llamado y teniendo en cuenta la velocidad de equipos solicitados y el porte de los mismos, ¿**podrían** ser aceptados equipos con velocidad de 52 ppm en A4, oficio y 55 ppm en carta?; ya que dicho requerimiento es meramente nominal por encontrarse directamente relacionado a otras variantes fundamentales como, velocidad del procesador, tipo de trabajo, cobertura propiamente dicho, velocidad de red, frecuencia de uso de la capacidad máxima, temperatura del equipo, tamaño de las impresiones, etc.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 21

Lote N° 9 Impresoras Láser de Alto Volumen Blanco y Negro

Ítem N° 22 Lenguaje de Impresión soportados estándar: como mínimo, PCL6 (Pcl5c / PCL – XL) Postscript * impresión directa de XPS y PDF, **Epson 850 podría** la convocante requerir como **opcional Epson 850** ya que dicho lenguaje se ajusta puntualmente solo a una marca especifica.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 22

En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas (SICP), para el ítem 5 Ultrabook 2 en 1, solicitan:

Pantalla: Táctil, Entre 12 y 14 pulgadas, que permita el uso de pen activo. **Resolución 4K**

Atendiendo a que lo solicitado es una ultrabook 2 en 1 con características específicas y que, las cuales son propias de un tipo de equipo que normalmente posee una resolución Full HD de 1920x1080, solicitamos respetuosamente que pueda ser aceptada la resolución 1920x1080 (FHD), además cabe destacar que la convocante tendría disponible el monitor adicional solicitado en caso de necesitar utilizar la resolución 4K solicitada, la no modificación de la característica citada limitaría a más de una marca de renombre internacional, no estando en concordancia ni dando cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 23

En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas (SICP), para el ítem 5 Ultrabook 2 en 1, solicitan:

Monitor adicional: Monitor entre **20 y 22 pulgadas** de la misma marca, Resolución 4K, con entradas HDMI o Display Port

En el punto "Monitor adicional", la convocante solicita un monitor entre 20 y 22 pulgadas, con resolución 4K, característica que es inusual en monitores del rango de tamaño solicitado, una resolución alta como la "4K" solicitada está presente generalmente en monitores a partir de 24", por lo que solicitamos puedan ser aceptados monitores con resolución 4K de como mínimo 24 pulgadas, la no modificación de la característica citada limitaría a más de una marca de renombre internacional, no estando en concordancia ni dando cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 24

En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas (SICP), para los ítems 3 y 4, Notebook Tipo 1 Avanzada y Tipo 2 Intermedia, solicitan:

Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido. Duración de 4hs como mínimo

Atendiendo a que lo solicitado para los ítems 3 y 4 de notebooks, en el punto "Batería" no es claro y de la manera en que está escrito lo requerido, puede generar confusión o una mal interpretación en los oferentes, solicitamos aclarar si la batería solicitada es de 4 celdas como mínimo, la aclaración solicitada en la presente consulta es de suma importancia para la correcta preparación de las ofertas de todos los posibles oferentes.

Respuesta

Se aclara que ambas especificaciones son requeridas: 4 celdas como mínimo y 4 horas de duración como mínimo.

Consulta 25

En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas (SICP), para el ítem 5 Ultrabook 2 en 1, solicitan:

Licencias: Microsoft Office 365 ProPlus. Deberá activarse al momento de entrega de los equipos.

En las especificaciones técnicas del ítem 5 Ultrabook 2 en 1, en el apartado de licencia, no se especifica el periodo de suscripción solicitado para el office 365 Proplus, la licencia solicitada es con suscripciones anuales, por lo que solicitamos aclarar si la suscripción deberá ser por 2 años, la aclaración solicitada en la presente consulta es de suma importancia para la correcta preparación de las ofertas de todos los posibles oferentes.

Respuesta

Se aclara que al no especificarse duración de la Licencia, se requiere la unidad mínima de duración ofrecida por el proveedor, en este caso, un año.

Consulta 26

En el PBC, **SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS – para el ítems: 5 Ultrabook 2 en 1**, establece:

20. Puertos: **En caso de tener puerto Thunderbolt**, se deberá proveer accesorio Express Dock.

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar lo siguiente: Interpretamos que en el caso que el equipo ofertado posea puerto USB Tipo C (sin thunderbolt), no sería necesario el requerimiento de proveer el accesorio Dock solicitado, por lo que solicitamos confirmar si esta apreciación es correcta, de manera a ofertar correctamente.

Respuesta

Se aclara que se solicita el accesorio Express Dock o similar solamente para equipos con puerto Thunderbolt.

Consulta 27

En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas (SICP), para el ítem 6, Notebook Industrial, solicitan:

Procesador: De 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo. 3,2Ghz o superior.

Atendiendo a que el tipo de equipos solicitado "Notebook Industrial", esta preparado para poseer una alta resistencia, durabilidad y portabilidad, este tipo de equipos generalmente no poseen procesadores con las características solicitadas, por lo que solikcitamos puedan ser aceptados procesadores de 2 núcleos y frecuencia turbo de 3.2 Ghz o superior, la no modificación de la característica citada limitaría a más de una marca de renombre internacional, no estando en concordancia ni dando cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 28

En la Adenda 05, **SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – ITEM 7: TABLETA,** establece:

"14 - Fuente de alimentación: Enchufes tipo americano con tierra (Type B) original..."

Por medio de la Aclaración 01 nos han dejado saber que lo requerido es el tipo de enchufe
Link: https://viajablog.com/wp-content/uploads/2016/10/tipo-b.jpg

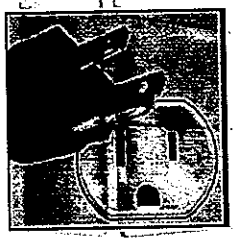

Con respecto a lo aclarado, y considerando el tipo de equipo solicitado (TABLETA), dejamos saber que ningún equipo de esta linea cuenta con cargadores con una clavija circular para conexión a tierra como la solicitada en las especificaciones técnicas, pues esta característica es propia de equipos de mayor consumo, como ser Desktops, Notebooks, Impresoras, etc, El equipo aquí solicitado no precisa de conexiones a tierra, pues son proveidos con cargadores optimizados para soportar picos de tensión considerables, funcionando inclusive como una protección para el dispositivo a más de proveer la energía adecuada para recargar la batería.

Por todo lo expresado más arriba solicitamos respetuosamente sean aceptados **FUENTE DE ALIMENTACION (CARGADORES) TIPO A y/o C,**

TIPO A

TIPO C

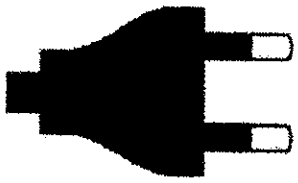

Estos tipos de enchufes son los Estándares establecidos para el dispositivo requerido, y que también son compatibles con las tomas eléctricas instaladas en cualquier domicilio, comercio, edificios de nuestro país.

Lo requerido no constituye un requisito técnicamente indispensable, por lo que de mantenerse, estaría limitando la participación de un mayor número de potenciales oferentes, que también cuentan con la capacidad y experiencia para satisfacer las necesidades reales de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 29

En la Adenda N° 5, Ítem N° 5 Ultrabook 2 in 1, dice:

"12 – Pantalla: Táctil, Entre 12 y 14 pulgadas, que permita el uso de pen activo. Resolución 4K"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptado pantalla táctil, ***12 y 14 pulgadas, que permita el uso de pen activo. Resolución Full HD 1920 x 1080,*** teniendo en cuenta que el tipo de equipo con la configuración requerida en su conjunto solo cuenta con esta resolución máxima, de manera a ofertar correctamente.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 33

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, Establece como fecha y hora límites para realizar consultas el 19 de agosto del 2019 hasta las 12:00 hs y la fecha de presentación de Oferta 26 de agosto del 2019 hasta las 09:00.

Al respecto, atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas y la fecha de presentación de sobres pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas -, en al menos 7 (siete) días. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad de la Adenda N°5 para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en los documentos de licitación.

Consulta 34

a.- Plazo de entrega: Solicitamos a la convocante que el plazo de entrega de sea de 30 días hábiles a partir de la firma del contrato o de la emisión de una Orden compra por parte de la convocante. Este pedio obedece a que el plazo solicitado por la convocante de 30 días calendarios no se ajusta a la realidad, teniendo en cuenta que la ANDE no recepciona equipos los días sábados, domingos y feriados. Si sacamos esos días inhábiles a los 30 días calendarios solicitado por la ANDE y tomando en cuenta solo el mes de Agosto 2019, nos encontramos que hay 5 sábados, 4 domingos y 1 feriado, por lo tanto tenemos 10 días que la ANDE no opera con atención al público de manera presencial. Restando solamente 20 días calendarios para la entrega. Suponiendo que tenga que importarse los bienes de cualquier puerto cercano, como mínimo hay entre 20 y 30 días, entre el transporte y la liberación de la mercadería por parte de la Aduana, de esta manera llegamos a los 30 días calendarios solicitados por la Convocante y el proveedor esta sujeto a multas por entrega tardía.
Por lo tanto, debido a lo expuesto solicitamos a la convocante que el plazo de entrega de los bienes sea entre 30 y 45 días hábiles, a los efectos de que oferente no incurra en entrega tardías y por lo consiguiente en multas.

Respuesta

Al respecto, se aclara que las entregas son realizadas en el Deposito de ANDE en Asunción (Sito en la Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain) en horario de lunes a viernes de 07 hs a 15 hs

Consulta 35

b.- En la adenda numero 5, estable lo siguiente

- Se han realizado modificaciones en las Plantillas del SICP de la DNCP correspondiente a los ítems N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4.

  El Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Garantizados por cada uno de dichos ítems indicando el cumplimiento o no por cada uno de los atributos técnicos requeridos en las Plantillas del SICP.

Generalmente la ANDE, adjunta una planilla de datos garantizados que el oferente debe presentar, en este caso para los ítems 1,2 3 y 4, no encontramos que se esa planilla este adjunta.

Solicitamos puedan la misma para la correcta presentación de las especificaciones técnicas, a sabiendas que en la ANDE, la presentación con deficiencias de la Planilla de datos Garantizados es motivo de descalificación.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas que las planillas deberán ser confeccionadas por el Oferente indicando para cada atributo técnico descrito en el SICP el cumplimiento o no de cada de uno de ellos. Deberá presentarse una planilla por cada uno de los cuatro primeros ítems.

Atentamente,

Lic. Carlos E. Roa

ANDE